

¿Qué es CalSavers?

CalSavers es el nuevo programa de jubilación de California para trabajadores del sector privado que no cuentan actualmente con una forma de ahorro en el trabajo. Es sencillo y completamente voluntario para los empleados.

- Financiado por los ahorros del empleado (no hay cuotas ni contribuciones de parte del empleador)
- La participación del empleado es completamente voluntaria y puede optar por salirse en cualquier momento
- Administrado por una empresa de servicios financieros del sector privado y supervisado por un consejo público dirigido por el Tesorero del Estado

Participación limitada del empleador

- Agrega empleados a CalSavers
- Envía a CalSavers las contribuciones del empleado participante por medio de una sencilla deducción de nómina
- Los empleadores no reciben ningún pago por facilitar el programa ni son fiduciarios de este



Cumplimiento del requisito de inscripción de CalSavers

CalSavers se aplica a empleadores con cinco o más empleados que no ofrecen un plan de ahorro para la jubilación. La implementación por fases de tres años incluye plazos escalonados para la inscripción en función del tamaño del negocio del empleador. **Todos los empleadores elegibles pueden inscribirse en cualquier momento antes de su fecha límite de inscripción.**

Más de 100 empleados Plazo extendido 30 de septiembre de 2020*

Más de 50 empleados 30 de junio de 2021

5 o más empleados 30 de junio de 2022

*La Junta de Inversión de Ahorros para la Jubilación Secure Choice de California aprobó esta extensión del plazo el 15 de abril de 2020. La extensión entrará en vigor formalmente cuando se complete la reglamentación oficial y la Oficina de Derecho Administrativo apruebe el cambio regulatorio, previsto para mayo de 2020.



Para obtener más información

 employer.calsavers.com

 clientservices@calsavers.com

 (855) 650-6916

 De lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., PT

Síguenos

 @CalSavers

 CalSavers

Un programa de ahorro para la jubilación en el que los empleados pueden confiar

CalSavers es una forma sencilla y económica de que los empleados ahorren para su jubilación.

Esta es la forma:

- Los empleados ahorran por medio de contribuciones de nómina
- El empleado se queda con su cuenta aunque cambie de trabajo
- Inscripción sencilla y automatizada
- Cuenta individual de jubilación Roth (IRA)



Flexibilidad en la participación y la elección de inversión del empleado

- Opciones estándar de inversión y tasa de ahorro del 5%
- Flexibilidad para elegir la tasa de ahorro¹ y las inversiones
- Elige participar o salir de CalSavers en cualquier momento²



Costo para el empleado

- Aproximadamente de \$0.83 a \$0.95 por año por cada \$100 en la cuenta del empleado, según la elección de inversión del empleado
- El programa paga por:
 - La administración del programa
 - Gastos del fondo subyacente
 - Esta cuota basada en activos se toma automáticamente del saldo de la cuenta en forma periódica



Menú de inversiones

CalSavers ofrece un sencillo menú de opciones de inversión, desde opciones prudentes que buscan proteger el capital hasta opciones agresivas que buscan altos rendimientos. Cuando los empleados invierten en CalSavers, obtienen acceso a fondos mutuos de alta calidad y otras opciones de inversión, cuyo valor varía según las condiciones del mercado. Entre las selecciones, se encuentran:

- Money Market Fund³
- Target Retirement Date Funds³
- Bond Fund
- Global Equity Fund
- Environmentally and Socially Conscious Fund

Los empleados pueden acceder a la lista completa de opciones de inversión en saver.calsavers.com.

¹ Se pueden hacer contribuciones hasta los límites federales de contribución establecidos para una Roth IRA.

² Si decide salirse, el empleado puede dejar el saldo en la cuenta, transferirlo o reinvertirlo en otra Roth IRA, o solicitar una distribución. Solicitar una distribución puede dar lugar a impuestos y multas.

³ La primera contribución de \$1,000 pasa al Money Market Fund. Las contribuciones después de los primeros \$1,000 se envían a un Target Retirement Date Fund.

El CalSavers Retirement Savings Program ("CalSavers" o el "Programa") es una Cuenta Individual de Jubilación (IRA) con deducción de nómina de inscripción automática supervisada por California Secure Choice Retirement Savings Investment Board ("Board"). Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC ("ACSR") es el administrador del programa. ACSR y sus filiales llevan a cabo las operaciones diarias del programa. Los participantes que ahorran a través de CalSavers son dueños de su cuenta IRA y tienen el control sobre esta, de conformidad con los términos detallados en el folleto informativo del programa que está disponible en saver.calsavers.com. CalSavers no está patrocinado por el empleador, quien por lo tanto no es responsable del Programa o de su patrocinio. A los empleadores no se les permite patrocinar al Programa ni alentar o aconsejar a los empleados sobre si participar, cuánto (si es que corresponde) aportar o brindar ayuda de inversión.

CalSavers ofrece opciones de inversión seleccionadas por el Board. Para obtener más información sobre las opciones de inversión de CalSavers, visite saver.calsavers.com. Los saldos de las cuentas CalSavers varían de acuerdo con las condiciones del mercado. Las inversiones en CalSavers no están garantizadas ni aseguradas por el Board, el estado de California, la Federal Deposit Insurance Corporation o cualquier otra organización.

CalSavers es un plan de jubilación totalmente voluntario. Los ahorristas pueden excluir su participación en cualquier momento y también reducir o aumentar sus aportes de nómina. Si un ahorrista opta por salir, puede optar más tarde por regresar a CalSavers. Además, la ley de California exige que CalSavers lleve a cabo un período de inscripción abierta una vez cada dos años, durante el cual los empleados elegibles que previamente optaron por salir del Programa reciben nuevamente la invitación para participar con inscripción automática y deben optar nuevamente por salir si aún no desean participar en el Programa.

El ahorrar a través de una cuenta IRA podría no ser apropiado para todas las personas. Que su empleador le ofrezca usar CalSavers no debe considerarse como un aval o una recomendación del empleador para participar en CalSavers, las cuentas IRA o las opciones de inversión que se ofrecen a través de CalSavers. Las cuentas IRA no son exclusivas de CalSavers, pueden obtenerse fuera del Programa y se les puede aportar fondos no provenientes de las deducciones de nómina. El contribuir con una cuenta IRA de CalSavers a través de deducciones de nómina provee ciertos beneficios y trae algunas consecuencias fiscales. Sin embargo, no todos son elegibles para contribuir con una cuenta IRA Roth y los ahorristas deben consultar a un asesor fiscal o financiero si tienen preguntas relacionadas con impuestos o inversiones. Los empleadores no ofrecen consejo financiero y los empleados no deben contactar al empleador para solicitar dicho consejo. Los empleadores deben referir todas las preguntas sobre el Programa a CalSavers. Los empleadores no son responsables de las decisiones que toman los empleados de conformidad con el Artículo 100034 del Código Gubernamental de California.